

**ACTA DE SESION ORDINARIA No. 004 DE 2019
(LEY 136 DE 1994)****FECHA:** SAN GIL, FEBRERO 7 DE 2019**HORA:** A LAS 8:03 A.M. A LAS 9:38 A.M.**LUGAR:** RECINTO DE SESIONES**PRESIDE:** JOSE GREGORIO ORTIZ PEREZ - Presidente H. Concejo Municipal**ASISTENCIA:****Honorables Concejales:**

1. JOSÉ JULIÁN VARGAS
2. EDISON AUGUSTO BAYONA RODRÍGUEZ
3. NILSON NEIRA TRIANA
4. JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ
5. NORBERTO ACEVEDO MARTÍNEZ
6. CRISTIAN GERARDO CHAPARRO
7. CINDY BRISSETTE VARGAS ROJAS
8. CIRO ALFONSO MORENO SILVA
9. JUAN CARLOS SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
10. RAÚL ARDILA MUÑOZ
11. HERBERT ALEXIS TIBADUIZA DIAZ
12. CARLOS EDUARDO BURGOS PRADA

Funcionarios del Concejo Municipal:

Secretario: DAISSY ROCIO DIAZ RUEDA
Auxiliar: JEIMMY TATITANA CHACON GONZALEZ
 JANISSA JULIANA CARDENAS CORREA

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Intervención Capitán Néstor Alfonso Rodríguez Santoyo – Comandante estación de policía de San Gil
Tema: Código de Policía.
5. Proyectos de Acuerdo para primer debate.
6. Lectura de correspondencia.
7. Proposiciones y varios.

DESARROLLO:

LA PRESIDENCIA: 6 de febrero, le doy la bienvenida a todos los compañeros agradeciendo al Intendente Soto quien se hace presente de nuestra policía nacional, agradeciéndole por su presencia el día de hoy, quería manifestarles que estas sesiones se hacen debido pues a varios comentarios y a solicitud de unos presidentes de junta que nos piden una estadística de que se ha hecho en el municipio de San Gil, cómo va lo del código de policía y saber los avances y a ciencia cierta pues de voz de ellos, para poderle nosotros responder a la ciudadanía que son encargados realmente del procedimiento que se sigue, yo soy un convencido que pues primero que todo respeto

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 2 de 20

la Institución Intendente Soto en cuanto al procedimiento que tenemos que seguir, al principio pues cuando hacíamos las reuniones en cuanto a los presidente de junta en los barrios todo el mundo decía la culpa es que el código de la policía, yo siempre dije que estaba como mal el nombre, no se el código de la ciudadanía sino un código ciudadano porque a veces dice no es que la policía se inventó esto que fue el Concejo Municipal lo aprobó, lo adopto no, eso es algo de convivencia y nosotros estamos para cumplirlo, yo creo que en muchas parte la gente no le gusta, pero esto ha hecho que nos haya ido bien porque son normas.

Mire la cantidad de gente que tomaba en el parque principal, eso se fue aboliendo y de verdad que es un parque que en las noches era difícil de estar allí y pasar uno con la familia, que hay inconvenientes con los grupos de los hermanos venezolanos, pero nosotros queremos pues que esto pues se subsane, poco a poco vamos a encontrar herramientas, el Concejo Municipal lo que necesitamos es como las bases para poderle informar a los medios de comunicación que nos pregunta y también lo que tiene que ver con las fuerzas vivas en el municipio de San Gil, somos soy un convencido del trabajo importante que hace la policía nacional, yo siempre habló con los capitanes, con los mayores de la policía, y veo la necesidad pues de seguir haciendo un trabajo importante, el trabajo que hace con las personas que cogían de baños de letrinas y eso también era muy mal visto, uno veía inclusive en un bazar todo mundo al aire libre orinándose dónde primero quisiera, al lado de las puertas, y por eso es que veíamos tanto problema entre vecinos, porque eso es falta de respeto y gracias a esto pues ya ha mejorado, yo creo que es lo importante vamos a escucharlo ya tenemos quórum y como lo dice el compañero vamos pues a seguir el orden del día y escuchamos la intervención de lo que tiene que ver con lo que maneja la estadística del código de policía y después los compañeros darán pues su respectivas preguntas si así a bien lo tienen, entonces señorita secretaria por favor llamar a lista.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

SECRETARIA: Buen día honorables concejales y al señor Intendente presente. Concejales José Julián Vargas.

Interviene el Señor Concejales **JULIAN VARGAS:** Saludando a mis compañeros del cabildo municipal, a la mesa directiva, a la parte administrativa del Concejo Municipal, al igual que al integrante de la policía nacional en el ejercicio de sus labores, hoy toca en esta plenaria una temática importante después del suceso acontecido que nos da bastante duro una situación frente a una calamidad presentada en nuestro país, yo creo que es algo de bastante análisis para poder vislumbrar las situaciones personales de la familia colombiana, presente señora secretaria.

SECRETARIA: Concejales Edison Augusto Bayona Rodríguez. (Ausente). Concejales Nilson Neira Triana.

Interviene el Señor Concejales **NILSON NEIRA:** Muy buenos días para los compañeros corporados, saludando muy especialmente al amigo de la policía nacional que nos acompaña en el día de hoy y a la mesa directiva, muy buenos días secretaria presente.

SECRETARIA: Concejales José Gregorio Ortiz Pérez.

Interviene el Señor Concejales **JOSE GREGORIO ORTIZ:** Secretaria muy buenos días, presente.

SECRETARIA: Concejales Norberto Acevedo Martínez. (Ausente). Concejales Cristian Gerardo Chaparro Jiménez. (Ausente). Concejales Cindy Brissette Vargas Rojas.



Interviene la Señorita Concejal **CINDY VARGAS**: Buenos días a la directiva, buenos días a los compañeros corporados, al Intendente Soto que nos acompaña el día de hoy, al grupo administrativo de esta corporación, presente secretaria.

SECRETARIA: Concejal Ciro Alfonso Moreno Silva. (Ausente). Concejal Alexander Díaz López. (Ausente). Concejal Juan Carlos Sánchez Rodríguez.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ**: Presente.

SECRETARIA: Concejal Raúl Ardila Muñoz.

Interviene el Señor Concejal **RAÚL ARDILA**: Saludando a los corporados y al invitado de hoy Intendente Soto, presente secretaria.

SECRETARIA: Concejal Herbert Alexis Tibaduiza Díaz.

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA**: Muy buenos días señorita secretaria, con un saludo muy especial a mis compañeros del cabildo, a la mesa directiva, al equipo administrativo de la corporación y al Subintendente que nos acompaña hoy, presente señorita secretaria.

SECRETARIA: Concejal Carlos Eduardo Burgos Prada.

Interviene el Señor Concejal **CARLOS BURGOS**: Muy buenos días, un saludo muy especial a los integrantes de la mesa directiva, de igual manera a todos mis compañeros y al representante de la policía que hoy nos acompaña, presente.

SECRETARIA: Concejal Edison Augusto Bayona Rodríguez.

Interviene el Señor Concejal **EDISSON BAYONA**: Secretaria buenos días honorables concejales, compañeros de la mesa, los invitados en el día de hoy, los que están detrás de la barra y los medios de comunicación, presente.

SECRETARIA: Quórum presidente.

LA PRESIDENCIA: Existiendo quórum, por favor leemos el orden del día secretaria.

2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIA: Sesión ordinaria jueves 7 de febrero de 2019, orden del día:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Intervención Capitán Néstor Alfonso Rodríguez Santoyo – Comandante estación de policía de San Gil
Intendente Miguel Soto
Tema: Código de Policía.
5. Proyectos de Acuerdo para primer debate.
6. Lectura de correspondencia.
7. Proposiciones y varios.

LA PRESIDENCIA: Leído el orden del día, aprueban honorables concejales el orden del día leído?

SECRETARIA: Aprobado presidente 9 votos. (Julián Vargas, Edison Bayona, Nilson Neira, José Gregorio Ortiz, Cindy Vargas, Juan Carlos Sánchez, Raúl Ardila, Alexis Tibaduiza, Carlos Burgos).

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 4 de 20

LA PRESIDENCIA: Listo secretaria, sigamos con el orden del día.

3. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.

SECRETARIA: Presidente, tenemos en la mesa para aprobación del acta número 001 correspondiente el día 1 de febrero de 2019

Desarrollo de la sesión... siendo el día 1 de febrero de 2019

LA PRESIDENCIA: Tiene la palabra el concejal del centro democrático el concejal Carlos Burgos.

Interviene el Señor Concejal **CARLOS BURGOS:** Gracias señor presidente, presidente es para solicitar que por la importancia del tema del día de hoy, si esas actas ya fueron revisadas por presidencia y saber de cuántos folios consta, para poder aprobarlo de igual manera.

LA PRESIDENCIA: Gracias, tiene la palabra el concejal Cristian Chaparro para confirmar quórum.

Interviene el Señor Concejal **CRISTIAN CHAPARRO:** Gracias presidente, presente.

LA PRESIDENCIA: Concejal Norberto, para confirmar quórum.

Interviene el Señor Concejal **NORBERTO ACEVEDO:** Buenos días señor presidente, un saludo para la mesa directiva, para los compañeros de la corporación, para la policía nacional que nos acompaña en la mañana de hoy, presente

LA PRESIDENCIA: Gracias, entonces tenemos el acta 001 con proposición del concejal del centro democrático Carlos Burgos, del primero de febrero del 2019, aprueban honorables concejales para aprobarla por folios, de cuantos folios consta?

SECRETARIA: 22 folios presidente.

LA PRESIDENCIA: 22 folios si ve ya tiene 24 horas, listo aprueban honorables concejales.

SECRETARIA: 11 votos presidente aprobado. **SECRETARIA:** Aprobado presidente 9 votos. (Julián Vargas, Edison Bayona, Nilson Neira, José Gregorio Ortiz, Norberto Acevedo, Cristian Chaparro, Cindy Vargas, Juan Carlos Sánchez, Raúl Ardila, Alexis Tibaduiza, Carlos Burgos).

LA PRESIDENCIA: Sigamos señorita secretaria.

4. INTERVENCIÓN INVITADOS CAPITAN NESTOR ALFONSO RODRIGUEZ SANTOYO – COMANDANTE ESTACION DE POLICIA SAN GIL INTENDENTE MIGUEL SOTO – TEMA CODIGO DE POLICIA

LA PRESIDENCIA: Gracias secretaria, encontrándose el Intendente Miguel Soto, les decía cuando iniciamos la sesión la importancia de saber la estadística hasta el día hoy en el municipio de San Gil que es lo que a diario nos preguntan los periodistas y los presidentes de junta, entonces voy a darle la palabra el Intendente Soto quien se va a referir sobre el tema y después si alguien tiene una pregunta con mucho gusto pues se le resolverá a ustedes sobre el código de policía una estadística y vamos a mirar con esta presentación, después vamos a invitar al inspector de policía tenemos invitado también a diferentes personalidades para otra sesión en este mes de febrero, entonces Intendente soto tiene la palabra agradeciéndole nuevamente por su presencia acá en este recinto.



Interviene el Señor Intendente **MIGUEL SOTO**: Buen día y agradeciéndoles por la invitación, voy a ser muy breve con lo de la estadística que se maneja aquí en el municipio de San Gil, para todos tenemos 3 cuadrantes de policía por cada turno más el apoyo de un grupo de reacción que tienen aquí creado en el municipio y el personal de la estación de policía disponible.

Para el año 2018 tuvimos un total de 1.184 comparendos por las diferentes conductas contrarias a la convivencia y para el año 2019 a la fecha llevamos 193, si lo que va aquí del primero de enero a febrero, en lo que pudimos recolectar de dinero que han apagado los diferentes infractores a la fecha van \$17,860,623 y pues en el mes de enero pues de todo ese dinero que se ha recogido en el mes de enero se han podido recoger 2 millones de pesos, o sea la gente ha acudió a cancelar las diferentes festividades y eso pues fue bastante multada la ciudadanía, como sabemos San Gil es un municipio turístico y la mayoría de comparendos se le aplican a la población flotante, se nota con admiración de que aquí hay mucho consumo, mucha venta de alucinógenos especialmente la marihuana y de esas conductas que van aplicados en el código en el 2018 por el porte del estupefaciente, fueron 245 comparendos en el 2018 y lo que va corrido del 2019 van 77 comparendos por porte de estupefacientes.

En la cuestión de las riñas en el 2018 tuvimos 209 riñas y en lo que va corrido del año van 15 riñas, o sea multados porque de todas maneras el policía llega y aplica la mediación policial, otros son capturados pero como tal aplicados 15.

En cuestión de los establecimientos abiertos al público en el 2018 tuvimos 40 establecimientos sellados y en el 2019 llevamos a la fecha 5.

El consumo de estupefacientes o sea muy aparte del porte, del consumo en el 2018 tuvimos 90 casos multado, y en el 2019 llevamos 9, todos sabemos que los hermanos del vecino país llegan aquí y eso se han hecho diferentes planes, se les aplica la multa, ahorita ya tenemos el apoyo de Migración Colombia que nos han colaborado haciendo las diferentes deportaciones y se han hecho planes el fin de semana, ya van 2 fines de semana seguidos y se ha llevado suficientemente gente para allá, seguimos en eso y espectacular que hayan hecho eso aquí de poner una oficina de Migración.

En cuanto a la salud pública se han aplicado 23 comparendos en las diferentes modalidades que son arrojar escombros, sacar la basura donde no es, vender el producto alimenticio sin refrigerar y demás y por último uno de los, después del consumo y el porte las armas blancas 192 comparendos aplicados por las armas blancas esas son las diferentes conductas más reiterativas que se ven aquí en San Gil.

LA PRESIDENCIA: Gracias, Intendente soto le agradecemos su presencia, sobre la estadística que tenemos para una sesión importante que haremos en el Concejo Municipal y ya le doy la palabra a los compañeros, tiene la palabra para confirmar quórum el compañero **Ciro Moreno Silva**.

Interviene el Señor Concejal **CIRO MORENO**: Muchas gracias señor presidente, cordial saludo a los compañeros, mesa directiva y al comandante de la policía nacional.

LA PRESIDENCIA: Agradecerle nuevamente al Intendente quería pues hacer un paréntesis que días que hicimos el consejo de seguridad escuchamos pues a las partes implicadas, las que tenemos pues la estadística también Intendente Soto y le decía a mi general sobre una problemática que la gente del campo pues comenta, ellos pues a veces traen sus animales, trae cerdo, trae a este lado los cabritos y ellos tienen pues su cuchillo y en caso de que pase algo en la camioneta o con uno de ellos, entonces a veces la reacción que le pedimos siempre a la policía nacional como la condescendencia con ellos, si están tomando pero entonces pues a qué hago esta referencia, que ellos se bajan de la camioneta y ven a 2, 3 muchachos vendiendo cuchillos para arriba y para abajo, entonces es una conducta que a veces la gente no entendemos, yo tampoco entiendo, por qué una persona que viene trabajando no de



pronto es tenido en cuenta para que no se le coloque este comparendo y simplemente se le haga una observación que lo lleve dentro de una maleta o algo y si el manero está a diario en San Gil, hay unas personas de baja reputación uno los conoce yo llevo toda la vida trabajando en el mercado y ellos a veces van tomados y vendiéndole cuchillo y exponiendo a la persona, entonces están requisando estas personas sino hay un permiso, entonces yo siempre he dejado esa observación durante años porque eso lo comentan los presidente de junta del sector rural, que por favor también tengan en cuenta que los compren en un almacén legalizado que esté pagando acá al municipio, que este contribuyendo con sus impuestos y no prohibir esa forma como se está vendiendo en el municipio de San Gil, uno ve que ya hay muchos muchachos y eso se presta para otras cosas eso el día de mañana si no se le pone esa observación no se le coloca esa observación a esta ciudadanía, pues cada vez van a haber más personas vendiendo cuchillos al menudeo y en toda la plaza y en todo lado y a veces en estado de alicoramiento, entonces yo creo que ir a dar de pronto esa parte, si el código dice, si uno puede llamar, porque de verdad que eso la ciudadanía es la que en repetidas ocasiones pues nos comenta.

Otra de las importancias pues vemos que yo lo decía cuando empezamos, las estadísticas no mienten, ya de todas formas vemos que han multado, usted me decía de 1.184 Comparendos una cifra alta, pero de todas formas eso hace que de todas formas acá en San Gil se respeta un poco más, antes la gente hacia lo que le venía en gana, sobre todo los animales, en el sector ahí de lo que es el Bosque, Villa Carola, la Gruta, la gente iba con su mascota y no tenía la delicadeza de llevar una bolsa, nos tocaba colocar lastimosamente en los postas al lado prohibido arrojar escombros de su casa, las heces de sus mascotas, entonces eso ha mejorado bastante con este código uno ya toma la foto y eso ha mejorado mucho y eso es convivencia. Abrió el debate y tiene la palabra el concejal Raúl, después el concejal Cristian Chaparro.

Interviene el Señor Concejal **RAÚL ARDILA**: Gracias presidente, aprovechando que esta el Intendente Soto también y obviamente a esas inquietudes que la comunidad toda tiene en relación a esto, es importante lo de los comparendos pues como decía aquí mi compañero presidente José Gregorio desafortunadamente para un manejo social toca es castigar el mal comportamiento, me gustaría saber Intendente de que habla de los comparendos que hubo en el lapso del 2018 y 2019, tienen un monto ya de 17 millones de capital, ese rubro a dónde va destinado?, Si va a la policía o a qué parte van los rubros de los comparendos porque realmente desconozco y la mayoría de la comunidad también desconocen si esos rubros a donde van a parar.

También hay dentro del código de policía se establecen también los comparendos al espacio público, no sé qué ha pasado, pero en el parque en el mes de diciembre eso era un caos completo, no sé si eso también entró a funcionar hacia esas personas o donde están tomando esos comparendos de espacio público que es importante de verdad establecerlo.

Y lo otro también la expectativa que había en relación a los semovientes, en caso de la carrera 19, muchas veces en las redes comentaban el ganado que se come el pasto de la transversal que hay y que no se ha hecho nada en relación a eso, entonces no sé si ya tomaron también cuidado en este asunto que realmente también incomoda en las redes que el ganado va por su casa tumban todas las basuras y eso es un desaseo completo y obviamente ha habido denuncias pero no sé hasta ha llegado, eso era presidente gracias.

LA PRESIDENCIA: Gracias a usted concejal, concejal Cristian Chaparro.

Interviene el Señor Concejal **CRISTIAN CHAPARRO**: Gracias presidente, bueno primero que todo saludar al Subintendente Soto lástima que no hubiese estado aquí el capitán Rodríguez también para tratar pues obviamente los temas que sobre todo pues el tema este de los venezolanos, también primero pues felicitarlos por ese control que han venido haciendo últimamente el tema pues de estos venezolanos, también quería pues



preguntar si ya iniciaron los controles en las fincas, pues lamentablemente aquí la comunidad se queja de que muchos venezolanos llegaron aquí a hacer estragos pero lamentablemente también la misma comunidad es quien obviamente no, digamos no ayuda con este mismo control, porque ellos mismos son los que los contratan, ellos son los que supuestamente por economizarse unos pesos, porque dicen que tal vez al venezolano, si a un sangileño a un obrero colombiano digámoslo le pagan \$30.000 por el jornal, al venezolano van y le pagan \$20,000 y dicen no aquí me voy a ahorrar algo y no saben también el daño tan grande que le hacen aquí a nuestro municipio y a Colombia entera sobre todo en la parte fiscal, el hueco financiero que hacen porque estos venezolanos pues es sabido incluso de los mismos finqueros que ellos prácticamente se mantienen es con agua y por ahí con estas cosas de los pollos, como es que se llaman?, menudencias y el resto del dinero pues apenas les pagan de una vez van y cogen y mandan para el vecino país, entonces estamos haciendo un daño bastante grande y realmente la comunidad no quiere, porque aún se de muchos finqueros que tienen todavía venezolanos trabajando, se llegó pues obviamente a un compromiso de hacer un control debido, lo que se está haciendo aquí el municipio excelente, pero lamentablemente se hace un control, se sacan los que están por ahí y al otro día o a los 2 días ya llegó otro grupo de venezolanos también, entonces es bastante complicado, mientras no se tomen también cartas en el asunto a nivel nacional pues aquí vamos a seguir en el mismo problema y más de uno de estos venezolanos que están en otros barrios diferentes, que no viven aquí en el parque sino que están por allá también tal vez delinquiendo algunos, porque pues eso es el comentario.

La pregunta pues que hace el concejal Raúl es cierto, nosotros aquí no sabemos los dineros de recaudó de estos comparendos a dónde van realmente, hablaba de que el año 2018 se hicieron 1.184 comparendos y al día de hoy va 1 mes y 7 días y ya van 279 o sea si sacamos un porcentaje vamos a 196, bueno de todos modos si manejáramos porcentajes iríamos casi pasando los 2.000 para 2019, que sí hubo una disminución en la parte de riñas, porque 180, 190 y pico que hubo del año 2018 y al día de hoy creo que van 15 sino estoy mal, entonces ahí si estamos pues tal vez por debajo, obviamente sabemos que no es fácil y mientras la comunidad pues no tome conciencia y la realidad la única forma de hacerlo es tocando el bolsillo, porque aquí se hace como el tema de tránsito, cuando hay convenio la gente pues trata por lo menos, pero se acabó el convenio y mejor dicho es como cuando en la casa, cuando no hay gato los ratones hacen fiesta y eso lamentablemente pasa acá, aquí la comunidad no toma conciencia de las cosas, no toma conciencia de un buen vivir, de tratar de vivir en armonía pues con el resto de la comunidad y si no se toman medidas pues siguen con la misma tónica, siguen haciendo las cosas mal y nunca vamos a llegar a una mejor convivencia dentro de nuestra comunidad.

Otro tema la gente que le han sacado comparendos también, que no han cancelado pues obviamente estos procedimientos, cómo se van a manejar para el cobro?, eso también tienen pues el mismo manejo que los impuestos o que las multas que también tienen vencimientos pues porque pues todo esto pues son dineros que debían entrar pues obviamente al municipio, para incluso hacer las mismas capacitaciones, para hacer todas estas cosas de concientización y prevención, pues obviamente en el tema de las riñas, en el mismo tema de la gente que le gusta tomarse sus tragos y después de las 10 - 11 de la noche siguen obviamente pues con los niveles de ruido alto y molestando a los vecinos, y toda esta serie de cosas que están plasmados dentro del código de policía, pues aun vemos también gente que tiene sus mascotas y no toman conciencia de que tienen que estar recogiendo sus heces, incluso ahí cerca a mi casa hay una señora se le ha dicho como 10 veces pero va a tocar de verdad tomar fotos para que se le tome su debido comparendo y así empiecen, porque es que ya definitivamente diciendo las cosas y como le digo diciéndole las cosas a la gente desgraciadamente hasta que no se multen pues no toman consciencia realmente.



De verdad pues importante el trabajo que se está haciendo, hace falta mucho más y obviamente sé que están tratando de hacer las cosas lo mejor posible, igual también aquí el Concejo pues tratando de apoyarlos en lo que se puede.

El tema del concejal Goyo que lo ha dicho muchas veces, es muy cierto, en la casa de mercado pasa cualquiera vendiendo cuchillos como perro por su casa, entonces pues hay que hacerles el debido control también y así mismo pues el espacio público, aquí llega un fin de semana y llega gente de otros municipios van y tiende las cosas en el parque y empiezan a vender, tapan obviamente el tráfico del transeúnte y todas esas cosas y así mismo pues los venezolanos también que llegan a dormir, ayer precisamente había un señor durmiendo ahí en el parque, tenía almohada y cobija y todo, entonces o sea son cosas que obviamente pasan aquí en nuestro municipio y debemos pues tratar de hacer el control respectivo, entonces muchísimas gracias Subintendente pues primero por venir aquí al Concejo Municipal a acompañarnos y a darnos el informe de este código de policía y recaudo.

LA PRESIDENCIA: Gracias concejal, agradecerle pues a las personas que nos están acompañando, a la policía nacional su cuerpo que viene a escucharnos las inquietudes de los concejales, presidente de la gruta compadre Hugo Romero, a latina comunicaciones a Alvarito también del grupo de periodistas y se está permitido también en la página de Facebook Live del Concejo Municipal que ahí nos están haciendo diferentes observaciones la comunidad, tiene la palabra el concejal Julián y sigue el concejal Nilson, Cindy y Burgos ahí está por orden señorita.

Interviene el Señor Concejal **JULIAN VARGAS:** Muchas gracias señor presidente, reitero el saludo a mis compañeros de cabildo municipal, al Intendente Soto y los demás miembros de la policía nacional que nos están acompañando en esta importante sesión, al igual que las demás personas y líderes comunales que se hacen presente en el cabildo municipal y los medios de comunicación.

Si bien es cierto señor presidente honorables concejales que está sesión es bastante importante ya que se puede hacer un análisis real de lo que ha suscitado y ha dado a entender el nuevo código de policía, es más el Subintendente nos traía unas estadísticas de lo que ha pasado y se puede visualizar que de una u otra forma cuando a los ciudadanos nos tocan el bolsillo pues uno como que es más precavido y tiende a bajar las acciones de incurrir en alguna sanción o multa, decía al inicio de mi intervención y resaltando ya aquí la presencia de los periodistas de latina comunicaciones a quienes escuchaba esta mañana y se tocaba precisamente esos temas de importancia en los de despertar los valores en las familias, en las personas y hablaban también del tema de la ciudad de Ibagué, en donde vemos cómo los diferentes organismos de socorro y la policía pues asisten y ayudan, pero lastimosamente también es desgarradora la imagen de la impotencia cuando no se pueden lograr las cosas de manera positiva, ahí las redes sociales y los diferentes medios de comunicación mostraban unas imágenes de la impotencia de los policías presentes en el sitio, ver la muerte de una persona en esas circunstancias y sobre todo la de un niño pues es desgarrador.

Ya entrando más hacia el tema, pues Subintendente aquí es importante ver las diferentes tipologías que nos trae el código de policía, que está subdividido y usted me corrige en caso tal de que lo manifeste erróneamente en 4 tipos de sanciones, las tipo 1 que tienen que ver con lo de espacio público y en cierta manera el recoger los excrementos de las mascotas, que lo manifestaba el honorable concejal Raúl Ardilla que es una de las problemáticas de pronto más visibles en nuestra comunidad sangileña, todo lo que tiene que ver con la reglamentación del espacio público, aquí es donde nos adolece un poco la presencia del inspector de policía como para que tengamos algo más de corrección frente a esta temática y poder aplicar precisamente a este código, porque si es bien lo manifestaba el honorable concejal Cristian Gerardo Chaparro la problemática de espacio público no solamente en el parque de San Gil aunque de pronto donde más se visualiza o donde los sangileños nos



damos mayor cuenta de esta problemática es en el parque principal de San Gil por la afluencia de los mal llamados vendedores ambulantes o informales y demás personas que de una u otra forma quieren ocuparse del espacio público en las diferentes actividades que se realizan fuera de la normatividad, estas sanciones pueden ser conmutadas con jornadas de ornato, pedagógicas, asistencia a charlas y es ahí donde quisiera como ahondar y no sé si tenga de pronto alguna estadística, o alguna información al respecto de cómo se ha venido desarrollando esa temática frente a este tipo de sanciones la tipo 1 y tipo 2, si estas personas que han incurrido en estas faltas pues han cancelado o a qué medidas se han podido determinar si de pronto lo han mirado desde las jornadas de ornato y embellecimiento que lo necesita nuestra comunidad, porque necesitaríamos muchas manos para poder retomar y embellecer nuestro municipio y toda las zonas verdes que los tienen, entonces ahí es una alternativa para poder explotar precisamente ese potencial de pronto de personas que incurren en medidas en contra del código de policía y los podemos poner a embellecer a nuestro municipio.

En una conversación anterior traíamos el concejal Nilson no me deja mentir aún anterior agente de policía que incurría en unas costumbres de pronto para muchos humillantes, pero para otros una medida estratégica de aquellos infractores y los ponía a darle la vuelta al parque principal con un burro, entonces se metían al escarnio público pero eso hacía que disminuyeran esos comportamientos, yo sé que ahora por los derechos humanos pues es más difícil realizarlo, pero si verdaderamente hay que recuperar y es lo que nos hace falta honorables concejales recuperar la cultura ciudadana que hemos venido perdiendo en no solamente nuestro municipio, en todo el país, si despertáramos y recuperáramos la cultura ciudadana, el sentido de pertenencia por nuestro pueblo, yo sé que seríamos una mejor comunidad; usted lo decía muy bien sobre las agresiones, ya casi no se ven tanta riña, pero si vemos que de pronto dentro del tipo 2 si se desafía demasiado a la autoridad, eso si ha habido lastimosamente un incremento en los desafíos a la autoridad, no se el transporte de sustancias peligrosas como haya sido esa tendencia dentro de las estadísticas que pueden tener, pero también veo con peligro que las personas no han cogido aún el traslado de sus caninos sobre todo en razas peligrosas con bozal, ve uno a diferentes personas trasladándose sobre todo en las caminatas en la madrugada con este tipo de animales, sin las medidas de protección necesarias, entonces es ahí donde nosotros debemos de pronto poner el dedo dentro de la llaga y tratar de aumentar estos correctivos mirar como fortalecemos estos asuntos.

El consumo de bebidas en el espacio público yo creo que es una lucha importantísima que se ha venido ganando y el traslado precisamente a otros sitios de consumo para sacar a estas personas, yo creo que y no me da avergüenza decirlo yo era un consumidor de cerveza en el parque de San Gil, porque me parecía agradable, era un sitio de tertulia, de encuentro con amigos, pero no era para emborracharme, sino de pronto para pasar un momento agradable, sin embargo pues con el código de policía pues nos trasladaron para otra parte y cómo de una u otra forma se despeja el parque principal de aquellos que consumíamos bebidas embriagantes pero se nos inunda de otro tipo de personas, entonces de los que consumen alucinógenos y de los llamados ahorita venezolanos que se nos están quedando ahí en el parque de San Gil, aunque los operativos que ha venido realizando pues han generado sus frutos, pero yo creo que hay que recuperar el parque para todos, para la familia sobre todo, el parque principal tiene que ser para la familia, para que los niños tengan un sitio donde poder correr y donde pasar un tiempo en familia, volver a llegar al parque a comer helado, a dialogar, a encontrarse con el amigo y toda esta cuestión.

Las necesidades fisiológicas que entrarían dentro del tipo cuarto, vemos aún personas que no han tomado esta cultura y les parece fácil, veía yo hace menos de un mes a una persona ahí en la palmera cerca al banco agrario ante los ojos de todos pues haciendo sus necesidades fisiológicas, entonces le da a uno pues verdaderamente tristeza y dolor, pero bueno esto es un trabajo de todos, no solamente de ustedes como policía nacional sino yo creo que de todos los ciudadanos y aquí nosotros como



concejales debemos despertar y promover precisamente las políticas públicas que recuperen la cultura ciudadana, trabajar en cultura ciudadana, trabajar en el fortalecimiento de valores y mirar cómo le damos un mejor aspecto y querer a nuestro San Gil, aquí ayer en la entrada de la alcaldía municipal sobre las ventanas hablábamos un grupito personas y alguien nos manifestaba precisamente que a la salida de los colegios se sigue vendiendo alucinógenos y sobre todo a los niños, estamos afectando a los niños, es imposible que no ganemos esa lucha, que no ganemos esa guerra, entonces ahí si Intendente Soto quiero pedirle el favor encarecido a usted y a la Policía Nacional en que incrementemos el cuidado y la protección sobre los niños, ahondemos esfuerzos y miremos cómo podemos mandar más efectivos o más personas calificadas así acompañamiento con otras instituciones, para mirar las salidas y entradas de los colegios en sus horarios, porque es que es ahí donde está al menudeo y donde estamos contaminando al niño, al joven que va a ser el potencial a futuro que lastimosamente nos va a envenenar y a empeorar nuestra situación de la ciudadanía, entonces le encarezco la esquina de la 15 con 8 creo que es si no estoy mal, en el colegio la presentación, hay que profundizar ese tema y le encarezco la palma del polideportivo San Martín que colinda con el colegio San Carlos, ahí se hacen precisamente unos grupos de muchachos dedicados a este ejercicio, muchos lo sabemos pero lastimosamente nos quedamos en el no poder hacer nada, pero ustedes que cuentan de una u otra forma con la capacidad y la injerencia para realizarlo necesitamos de su ayuda para poder disminuir y porque no decir abolir de una u otra forma esta problemática de nuestro municipio.

Ustedes hicieron una labor importante en mi sector en el barrio San Martín, han estado encontrando muchos de esos jóvenes que se han dedicado lastimosamente al menudeo de estupefacientes, mi llamado es a continuar, a que no nos quedemos con un sólo encuentro, ojalá de una u otra forma pudiéramos encontrar y entregar estadísticas de que se abolió totalmente el micro tráfico en el municipio de San Gil, no siendo más señor presidente le agradezco por el uso de la palabra, a usted Intendente Soto por escucharme, al igual que mis compañeros de cabildo municipal, muchas gracias.

LA PRESIDENCIA: Gracias a usted por los 14 minutos 32 segundos concejal Julián, tiene la palabra el concejal Nilson Neira y se me alista la concejal Cindy.

Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA:** Gracias presidente, trataré de ser poco breve, que importante esta nueva herramienta que recibió la policía nacional, es una herramienta que ayuda a ese control social, a ese garantizar del bienestar de la comunidad, muy importante que se estén dando los comparendos, lo que se ha hecho bastante pero realmente falta mucho por hacer.

Yo si quiero aprovechar el espacio para invitarlos, invitar a la policía nacional a que haga énfasis en los controles en los espacios deportivos, ya que estos espacios son en gran parte los que marcan el futuro de la juventud, de la niñez y la juventud y más en nuestro municipio, nosotros vemos que los diferentes polideportivos son centros de expendio, son centros de consumo de alucinógenos, entonces eso hay que controlarlo, hay que estar dando unas rondas periódicas por estos lugares, no esperar a que los estén llamando, porque muchas veces la comunidad amedrantada no llama porque, por eso porque tiene miedo porque tiene, entonces programar esas rondas por estos lugares.

En días pasados contaban unos niños en la cancha de la industrial estaban jugando tipo 3, 4 de la tarde y una pareja de consumidores llegaron y tuvieron relaciones sexuales delante de ellos ahí en la cancha, nadie llamó a la policía, porque los niños pues quedaron asustados y no llamaron, pero eso sucedió en la cancha la industrial, de hecho ahí deben haber vídeos porque esa cancha tiene monitoreo de parte del SENA ahí hay unas cámaras, deben haber vídeos de lo ocurrido, entonces esa invitación a que hagamos más, se ha hecho mucho pero hay que hacer más, igualmente lo que está pasando en la villa olímpica con los semovientes que todas las



noches que se saca la basura pasan los semovientes regando por todas las calles de la villa olímpica, ya no son los perros, ni los chulos en los días, son las vacas de noche, entonces yo creo que ahí hay que tomar medidas, ya por cada bolsa que rompe una vaca de esas, un semoviente de esos, debería haber un comparendo para su propietario, la norma lo dice muy claro, el dueño de la cosa paga lo que la cosa dañe, por ser responsable de esa cosa, entonces los dueños de esos semovientes son responsables, por cada bolsa un comparendo, no por una noche que rompieron 100 bolsas no, entonces llévase 100 comparendos y verá que le va a salir más barato dejar la puerta cerrada antes que pagar todos esos comparendos y sigan causando tanto daño ambiental, visual y de todo lo que queremos inclusive de salubridad pública en este sector de la villa olímpica, porque alguien que tiene muchos recursos se le ocurrió que los días que sale la basura deja salir su ganado para que se alimente de las basuras de la villa olímpica y deje regueros por todas partes, hay que aplicarle los comparendos ambientales, todo mundo por la villa sabe de quién es, quién es los propietarios de estos semovientes, entonces si hago ese llamado para que se tomen medidas correctivas sobre este caso.

También quiero aprovechar para hacerle la invitación a aumentar las requisas, he visto que lo están haciendo, pero hay que hacerlo más seguido, la requisas es muy importante y la consulta de los antecedentes, también antecedentes judiciales eso es muy muy importante para la seguridad de San Gil.

También que cuando la policía nacional acompaña esos retenes que hacen a carros y motocicletas que aparte de pedirle la documentación que también por favor hagan requisas, y así disminuimos la movilidad de estupefacientes y algo otras cosas en los diferentes transportes, entonces hay que hacer las requisas para que se den cuenta que en San Gil si existe la seguridad, si existe el control y así poder llevar una mejor convivencia, entonces hay mucho para hacer que la policía nacional también cuenta con este Concejo Municipal, somos nosotros la voz de la comunidad, pero tratamiento somos la voz que le lleva a la comunidad muchos mensajes que ayuda a hacer esos controles que se deben hacer, gracias presidente.

LA PRESIDENCIA: A usted muy amable por su tiempo la concejal aquí única mujer Intendente, la doctora Cindy.

Interviene la señorita concejal **CINDY VARGAS:** Gracias presidente reiterar el saludo, agradecer la presencia de los medios de comunicación.

Es indudable la importancia que reviste este tema del código policía en todo el territorio nacional ya que el objeto del mismo es traer las condiciones de convivencia necesarias que se requieran en todo el país, hace un momento nos señalaban unas cifras preocupantes a través de las cuales pues me surgen algunas inquietudes, que me gustaría por favor me despejara, si bien es cierto el objeto de este código es un carácter preventivo a mí me gustaría saber si continúan las campañas de socialización, de sensibilización al respecto al mismo, ya que pues inicialmente cuando entró en vigencia esta ley pues se dieron con el objeto de que conocieran, pero quiero saber si aún continúan porque pronto hay muchas personas que por diferentes circunstancias no conocen la totalidad de este código ya que pues es largo, señala o recopila varias conductas que en su mayoría pues no se tenían contempladas, si me gustaría saber si nosotros o la ciudadanía Sangileña conoce a cabalidad este código, ya que pues necesitamos en primera medida sensibilizarlos con objeto de que ellos sepan que están prohibidas y de esta manera puedan tender a comportarse de manera adecuada.

Nos señalaban de cerca de 19 millones de pesos ya recogidos respecto a diferentes multas, a mí me gustaría saber cuál es la cartera actual porque pues acá tu nos señalas unos dineros importantes, pero queremos saber si realmente estas multas o esos procedimientos se han hecho efectivamente ya que acá no se trata simplemente de imponer multas si no de tocarles el bolsillo con el objeto que no vuelvan a reincidir, entonces si me gustaría saber si los procedimientos, o el procedimiento que contempla



el código se ha llevado a cabalidad, si realmente se ha logrado sancionar y cuáles son los métodos que han utilizado para hacer efectiva esta multa con el objeto que aquellos no vuelvan a cometer las mismas.

También, no sé si tengas esa información, me gustaría saber qué otro tipo de conducta o qué otro tipo de multas han impuesto porque pues el código no solamente señala multas de carácter económico sino también de sensibilización, entonces me gustaría saber si se han efectuado, cuántas se han efectuado, en fin, toda la información que tu tengas respecto a esta transgresión que se ha suscitado.

Otra inquietud que tengo es si tú tienes la información acerca de los menores de edad que se han visto involucrados en estas conductas, ya que no es lo mismo que sea un joven, un niño o un adolescente quien cometa esta conducta a un adulto, entonces nos toca mirar cuántas personas, o qué rango de edad son quienes cometen estas situaciones con el objeto de que las campañas que se vayan a realizar se encuentren enfocadas en forma adecuada, entonces si me gustaría saber si ustedes manejan esa información, y si las campañas en caso tal que las realicen están enfocadas a su rango de edad y demás.

Otra circunstancia que me gustaría saber es si ustedes tienen de pronto alguna línea de atención inmediata, o sea a parte de la policía nacional si tiene de pronto una línea que uno vea que se está cometiendo una infracción y nos podamos comunicar con ustedes para que atiendan de forma rápida esa situación y poder prevenir en un futuro la concreción de la misma.

Me gustaría saber también si de pronto en lo que lleva corrido la aplicación de esta norma han encontrado casos de reincidencia y si han estudiado el objeto o el por qué se han dado, si quizás no se les ha sancionado o simplemente se las han impuesto la multa y ya, lo que les digo la importancia no es simplemente llenarlos de multa y llenar de pronto una base de datos sino realmente conseguir el objeto real de esta normatividad que es pues evitar la concreción de estas conductas y lograr que todos los ciudadanos tengamos claro las conductas adecuadas, las obligaciones y los deberes que tenemos como personas y como ciudadanos. Asimismo pues tú lo manifestabas hace un momento que las conductas de mayor reincidencia era el consumo y el porte de armas blancas, entonces me gustaría saber si las actividades que ustedes han realizado se han de pronto priorizado respecto a estas conductas, también si las campañas adelantadas van enfocadas en eso, es decir que utilicemos estas bases de datos, esta información que se ha obtenido durante este año, que ya ha pasado, para que realmente comencemos a atacar la problemática, para que realmente podamos a través de esta situación buscarle soluciones y evitar pues que continúen presentándose la misma.

Y otro tema es el que ya habían señalado anteriormente respecto a los semovientes que se presentan o que algunas noches se han presentado en la zona urbana del municipio, me gustaría saber qué es lo que sucede, si de pronto ustedes ya han multado y continúan con la conducta, si no han atendido el caso, qué es lo que pasa porque realmente ya la ciudadanía está cansada de denunciar y ver que continúan con la misma conducta, entonces aprovechar la presencia suya para que por favor nos colabore y nos informe qué es lo que sucede, si necesita de pronto más efectivos, si necesita más apoyo de la comunidad, o sea que nos diga qué necesita para que nosotros como corporación los podamos ayudar, trabajemos de manera mancomunada y podamos definitivamente solucionar esa problemática, muchas gracias presidente.

LA PRESIDENCIA: A usted honorable concejal, tiene la palabra el concejal Carlos Eduardo Burgos del centro democrático.

Interviene el señor concejal **CARLOS BURGOS:** Gracias señor presidente por el uso la palabra, reiterar mi saludo al intendente de la policía que hoy nos acompaña.



Pues mi intervención va más enfocada pues para no ser reiterativo con todo lo que han manifestado mis compañeros, intendente pues yo la verdad como deportista y representante la comunidad pues de igual manera he recibido un poco de comentarios y situaciones que pues se vienen presentando en el transcurso de 3 vías que son muy transcurridas por los deportistas en el municipio de San Gil como lo es la vía al aeropuerto, que realmente pues en las horas de la mañana y en las horas de la tarde y de igual manera en las horas de la noche, hay mucho joven o muchas personas consumiendo drogas y la verdad pues esto ha generado pues que a veces las personas, o el temor de las personas que apenas están empezando a hacer este deporte, a practicarlo, que no acudan a estas carreteras, de igual manera lo que está pasando en la vía al Jobito, de igual manera también se presenta muchísimas personas consumiendo bebidas y de igual manera alucinógenos, lo mismo pasa en el mirador camino a Villanueva, entonces pues la preocupación mía es más pues que no se ha presentado ningún hecho relevante, ni ningún de pronto, algo que lamentar, pero de igual manera pues el gremio y sabemos que este deporte está en auge en el municipio de San Gil y en toda Colombia, pues la idea de nosotros es tratar de que con la policía se haga una campaña o podamos tener de pronto una persona de la policía encargada de que a la hora que se presente algún inconveniente, algún hecho de inseguridad en estas vías o de parte de los deportistas tengamos con quién comunicarnos de manera inmediata, porque la verdad que pues hay veces que uno va, hay personas, mujeres, profesoras que me han manifestado que lastimosamente pues no pueden salir en las horas que todo el mundo sale transcurridas, pero que igual manera salen solas y genera como ese temor porque pues en el transcurso del recorrido se encuentran muchísimo jóvenes y muchísimas personas consumiendo drogas y pues esto creo que puede generar inseguridad y lo que le manifiesto es tratar de evitar de que de pronto el día de mañana podamos lamentar un hecho referente alguna violencia, de pronto alguna violación, alguna situación que de pronto se pueda presentar con alguna de estas personas, entonces yo se lo había transmitido al comandante, al capitán, no sé si en días posteriores nos podamos reunir, yo soy representante pues más del tema deportivo en el municipio de San Gil y de verdad que pues me interesa ponerme en contacto con la policía a ver si podemos generar campañas para que pronto esto se pueda solucionar, no pase a mayores y podamos tener un contacto más compacto con la policía nacional o de igual manera, yo no sé, por ahí he visto unos policías que andan en bicicleta, no sé si de pronto se pueda programar de pronto una rutas con ellos, en el transcurso de los días para que pues de todos modos las personas que están acostumbradas a consumir estos alucinógenos en estas vías, pues empiecen a tomar conciencia o empiecen a mirar de que la policía está haciendo constantes recorridos para que de pronto dejen de hacerlo en la vía, sobre todo en la vía al aeropuerto, porque la verdad es que uno sale a las 5 de la mañana y es muchísima la cantidad de personas adultas, deportistas que pues hay unos que van hasta la virgen de la legua, pero hay personas que si ya van hasta el aeropuerto y como está pavimentado pues suben hasta el aeropuerto a trotar, a caminar, entonces ya el recorrido más largo y pues la vía está un poco más sola.

Entonces a eso me quería referir intendente, yo sé que pues de todos modos yo cuando he hecho mis recorridos también esto he visto presencia de la policía, tampoco no hay que desconocer eso, la policía a veces hacen los recorridos, también conozco las dificultades que hay por el tema del personal, porque sé que no hay el personal idóneo para toda la población del municipio de San Gil, pero si quisiera pues que le pusiéramos atención a ver si se puede hacer de pronto lo que le digo, una campaña o mirar a ver como montar algo especial para estar más en contacto con la policía nacional, a eso me quería referir muchísimas gracias por su tiempo intendente y cualquier cosa pues quedo atento, y muy amable señor presidente por el uso de la palabra.

LA PRESIDENCIA: Gracias concejal Carlos Eduardo, intendente como ya escuchó a los compañeros pues son preguntas que le han hecho y varias de ellas van encaminadas como le dije a una reunión más extensa, donde estará el inspector de policía, pero por



ahora las que pueda resolverse y entonces le agradezco. Tiene el uso de la palabra intendente Soto.

Interviene el Señor Intendente **MIGUEL SOTO**: Para todos no es desconocimiento de que aquí hace muchísima, demasiado falta de personal, es una unidad que yo llevo apenas dos meses acá, y no había laborado en una unidad donde hiciera tanta falta de personal, y más por lo grande que es aquí San Gil.

En cuanto a la cuestión de consumo de licor y necesidades fisiológicas en el parque, de los comparendo que más se han hecho y más se han enfatizado ha sido en ese sector, tengo referente pues yo no soy el que salgo a la calle, yo soy el que subo los comparendos pero tengo referenciado un negocio que llama esquina del americano a bueno, allá de todo ese lado es donde más comparendos hacen porque como a mí me toca insertarle las direcciones, entonces esquina del americano 10 con 13, consumo de sustancias alucinógenas, consumo de licor, me dicen que se ha mejorado notablemente ese consumo licor ahí en la vía, por pues las campañas que se hicieron y por ahora por la multas que se le han impuesto a los ciudadanos.

En cuestión del espacio público tenemos apoyo del personal de carabineros en lo de la cuestión de la plaza de mercado y sus alrededores, si llevaré aquí muy presente lo de la cuestión de la venta ambulante de los cuchillos para replicársela allá al personal de vigilancia, cuando nos reunimos en los comités de vigilancia, le llevaré esa inquietud a mi capitán y a mi mayor que son los jefes que ordenan los diferentes planes.

La cuestión de lo de la villa olímpica de los semovientes hay un señor, es que no tengo ahorita muy presente el nombre, que es el dueño del ganado allá de la villa olímpica, le han hecho un comparendo, el intendente de ambiental lo conoce, le ha hecho un comparendo, es un señor ya de edad, no sé si será el mismo que estamos hablando, pero si se hace necesario prioritariamente el caso municipal, no contamos con caso municipal, entonces no tenemos dónde llevar esos semovientes, de la misma manera.

Interviene el señor concejal **NILSON NEIRA**: Intendente disculpe, pero si se le puede por cada bolsita que rompa un comparendo y vera que no necesitaremos caso municipal, él las encierra, después de que lleguen en una noche 100 o 200 comparendos, va a encerrar los semovientes.

Interviene el Señor Intendente **MIGUEL SOTO**: Bueno listo, entonces si es el mismo señor que estamos hablando llevaré la inquietud. Lo de los controles de las fincas de los ciudadanos venezolanos ya se están haciendo unos planes y entiéndanos un poquito de que hay mucho trabajo, poca gente, pero si se tiene planeado unas intervenciones en esas diferentes, próximamente creo que va haber una intervención acá en San Gil, por parte del comando de departamento, entonces ahí me imagino que va a haber despliegue importante en esas situaciones en las veredas sobre todo, en la cuestión de los venezolanos, de hecho sellaron un negocio aquí al lado porque los guardaron ahí y estaban engañando a la policía, entonces luego migración se les selló el establecimiento, se le impuso la multa, ya le abrieron porque el señor ya canceló e hizo las labores administrativas con la inspección.

La cuestión de las jornadas pedagógicas se hace en los diferentes comités de convivencia, los consejos comunales, las reuniones con los frentes de seguridad y ahí se les replica nuevamente la importancia del código nacional de policía, de toda manera esto ya no es, ya pasó de lo pedagógico, se les advierte, se les dice y se les dice que mire, que señores no saque la basura a tal hora, que el que lleve un cuchillo le van hacer un ataque, que las riñas, que el consumo de licor en la calle, todo eso en cada comité y cada consejo se le hace el ahínco a la gente y se les explica nuevamente, vuelve la repetición de la repetidora.

En cuestión de la recuperación del parque, pues ahí tenemos personal, no sé, se han hecho como, tengo unos 6 comparendo que se han hecho por el espacio público,



pero si, si tienen razón llega mucha gente los fines de semana sobre todo a extender ahí sus ventas ambulantes y sí, y crea como inconformismo, crea trancón, crea de todo, también llevaré la inquietud al comandante de estación en cuestión de eso para realizar los respectivos planes.

La cuestión de venta de alucinógenos y lo de los colegios todos los días en horas de la mañana y en horas de la tarde, se lanzó el pasado, hace 15 días que entraron los niños a estudiar, o 10 días, se lanzó el plan regreso al colegio, entonces van a tener los policías en las horas de la mañana y en las horas de la tarde a la hora de la salida para hacer el acompañamiento, de la misma manera en los centros deportivos también se han hecho muchos comparendo en cuestiones de consumo y porte de estupefacientes.

Ya les había comentado lo del coso municipal, campañas de sensibilización se hacen en los diferentes concejos comunales, las reuniones con los presidentes de junta, con la comunidad, se le hace nuevamente la sensibilización de lo del código.

El dinero que se ha logrado recolectar, va una parte a la policía y la otra parte se queda aquí en la alcaldía, hasta el momento eso está todo ahí en tesorería, pero tenemos ahorita una necesidad prioritaria, se nos acabaron las comparenderas, yo ya dice por ahí el estudio y traje las cotizaciones, se está haciendo el programa, el protocolo para la compra, creo que la inversión es 11 millones de pesos para comprar las comparenderas de todo el año, porque es un papel especial, viene en un papel químico y marcas de agua, entonces ahí ya se ira casi todo el rubro que hay.

Las personas que son reiterativas en las conductas que tienen 3, 4, 5, 6 comparendos se ve mucho en aquel personal que es enfermo, yo le llamo enfermo al consumidor, él es un enfermo y siempre usted le quita 2, 3, 5 gramos y lo encuentra al rato otra vez con su droga, se está multando nuevamente, cuál es el proceso a seguir, esas personas que son reiterativas y que no acuden, se empieza al principio con cobros coactivos, embargos y ya lo último se está estudiando la posibilidad que sé que va ser así, en cuestión de órdenes de captura, cuando vea esto, lleve unos 3 o 4 años yo sé que muy medianamente van a empezar a reventar las ordenes de captura, entonces la gente va empezar a pellizcarse, no tengo que solucionar y lo otro que la gente no pueden ingresar a las escuelas de formación de las fuerzas armadas en cuestiones de la salida del país, es delicado, contratación estatal, nada, después de que usted figure en la página del código nacional de policía con una multa, una sanción debe acercarse y cancelarla porque si no, no lo van a dejar contratar, ya ha pasado aquí con más de un contratista, allá los he tenido eso llegan y necesito de una vez y pagan y la mayoría de comparendos que se hacen por la multa tipo uno y dos para despejarle al concejal la pregunta, esos comparendo son conmutables con trabajo comunitario y charlas pedagógicas, yo tengo una propuesta y de hecho se la hice al señor mayor de acá y al inspector, de que esa gente, o sea aquí lo están haciendo es una charla pedagógica que les dan allá en la inspección que eso es atribución de la facultad es del inspector de policía, no la policía si no la actuación la tiene es él, y él se está haciendo aseo alrededor de todo lo que es el complejo, de cómo se llama, el centro convivencia, allá usted los va a encontrar lavando los baños, los va a encontrar por los alrededores porque como hay tanto árbol, limpiando toda esa, allá los ve uno a diario, pero yo le lleve la inquietud al inspector de que intervengamos más de un parque que hay por acá, pero entonces mi mayor me hizo caer en cuenta de que para eso deben sacar un decreto de acá de la alcaldía, porque después van a decir que la policía, que nosotros no llevemos la batuta, la vocería porque eso es función netamente de la inspección de que es que la policía los está humillando, los está sacando allá y que mejor dicho los derechos humanos, para mí sería genial que los sacaron ojalá y les pusieran una camisa y los sacarán aquí para que les diera pena así como el burro, no sé cuándo harían eso con el burro, pero sería bueno, aquí hay mucho parque en que intervenir, yo por ahí me la paso dando vueltas, bueno aquí podemos hacer esto, pintar, pero la cuestión es de que saquen un decreto, porque si llega a sucederle algo



a un señor de esos, me imagino que van a utilizar una macheta, llega un man de esos y se pega un machetazo y el problema que tenemos.

Le decía yo al inspector, bueno dotemos porque todo es dinero, entonces ahí tocaría meter la administración, involucrar la administración municipal y que los doten con utensilios para que hagan, barran calles, limpien los restos, que el rastrillo, que el aseo, porque todo es dinero y ahí nadie colabora, entonces está en pie el proyecto yo de hecho con el inspector tengo una buena relación, el señor inspector, y sería sacarlo a un buen término ojala nos apoyara la administración y ustedes pues nos pegaran la empujadita, porque aquí hay mucha cosa que recuperar, pintar las entradas de los parques, ese cementerio está vuelto una, sería bueno, con una empresa que hay aquí de aseo, ellos nos colaborarían llevando la guadaña y limpiando y que la gente recoja, sería bueno, pero estamos en eso.

La línea de atención que me decía la señorita concejal, el código de policía lo aplica todo policía, y aquí la única línea de atención es del mismo cuadrante, los tres cuadrantes que tenemos, los cuatro cuadrantes que tenemos son los únicos que y ellos pues las especialidades que haya, tú me decías que una línea especial para que llamaran para eso no, solamente el policía carga su comparendera, si ahorita estamos sin comparenderas, y yo estoy allá todos los días molestando al doctor Iván por favor colabórenos mire que es que, un día sin comparendo es terrible, aquí la gente me contaban que eran muy abusiva, es grosera con la policía, no copiaba, el policía les decía mano, ahora no, entonces se le raya y le ha bajado un poquito a la vaina, se hace muy indispensable el centro de traslado por protección, porque infortunadamente nosotros no podemos trasladar gente que se encuentra en estado de embriaguez, borrachos o riñendo a la estación de policía, eso es prohibido, es prohibido, yo vengo de Floridablanca y nos sucedió un caso donde nos llevaron un señor allá y se nos ahorco en el calabozo, solamente por transitorios eso no se puede hacer, para eso está creado los centros de traslado por protección que el código lo tiene tipificado, es urgente, mejor dicho es para mí, para que porque si están peleándose unos señores borrachos, le está pegando a la mujer pues lléveselo, pero para el centro allá de traslado por protección y fuera de eso para salir de allá con su comparendo.

Señor concejal lo del cuestión de la bicicleta, yo soy uno de los que me gusta estar allá dándole, yo subo mucho al Jobito, por allá a casa de palmas, por allá por encima, de hecho ahorita viene la travesía por ese lado, mi Mayor es duro para esa vaina, ha enfatizado, y jode mucho a los carabineros para que vayan por el lado del aeropuerto y hay una vereda que de hecho se están quejando mucho también, tienen allá el personal de carabineros haciendo comparendos, molestando, sería fenomenal que hicieran como hizo mi general allá en Bucaramanga que creo un grupo especial de policías en bicicleta que acompaña a todas las rutas que hay en el área metropolitana, entonces se creó un cronograma, bueno se sale a tal hora, en tal lado y ahí acude todo mundo y arranca con la policía, los policías van uniformados y con su bicicleta, sería espectacular, pues hasta el momento no nos hemos encontrado a nadie en las mañanas, pero si los encontramos créame que se tomaran acciones, uno va con el jefe, y de una vez llama a la patrulla pero si no hay que dejar que coja vuelo eso, porque después empiezan a robar las bicicletas, no eso es caótico, se me paso algo?

LA PRESIDENCIA: Perdón intendente, un momentico al concejal Juan Carlos interviene y cerramos el debate.

Interviene el señor concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ:** Gracias presidente, un saludo muy especial a mis compañeros, a las personas que nos acompañan el día de hoy, al señor de la policía.

Qué pena estaba en la fiscalía haciendo una de mis funciones a diario como concejal, por eso me tuve que retirar y le pido mil disculpas. En vista de esta sesión tan



importante señor presidente y viendo que la policía toma el llamado que se le hace en el día de hoy, con relación a todo lo que tiene que ver con el código de policía, con todas las cosas que de una u otra manera se han venido presentando en el municipio de San Gil y que le han dado una herramienta muy importante para poder dar cumplimiento a muchas de las arbitrariedades que se presentan a diario con la comunidad y más con la fuerza pública, si bien es cierto hemos podido observar que en el municipio de San Gil, ha aumentado el índice de inseguridad, ha aumentado el índice de robos, de atracos, debido a todo lo relacionado con el tema la frontera, en días pasados pudimos contar con la presencia del coronel del departamento, con el mayor de la policía de acá del municipio, con el capitán Santoyo y pudimos empezar a direccional muchas cosas relacionadas con el tema primero de las personas extranjeras que residen en nuestro municipio, escuchábamos un balance y una estadística grande con relación al tema de comparendos que se le han venido presentando y haciendo a personas extranjeras y si bien es cierto las redes sociales nunca mienten y podemos ver acá que arroja que casi un 80% de los comparendos que se le hacen y casi hasta un 100% de los comparendos que se le hacen a los extranjeros no son cancelados por los mismos, si bien nosotros portamos una cédula colombiana y es muy difícil, de qué forma podemos llegar entrar a controlar para que estos extranjeros cancelen los comparendos que se les imponen por alguna irregularidad que hayan cometido no solo en el municipio de San Gil sino a nivel nacional.

Tuve una sorpresa que fui denunciado en la procuraduría por el señor que vino a socializar lo del tema de los comparendos y todo lo del código de policía, el señor Cupitra me denunció en la procuraduría por una pregunta que hice en una de las reuniones que fui invitado y que nunca he podido deducir cómo es que se maneja el tema de los comparendos, a qué caja van, a dónde ingresan, porque a nosotros nos han presentado aquí los proyectos de acuerdo y más el del tema de presupuesto y nunca hemos visto el dinero del tema de comparendos, cuánto le corresponde o cuanto direccionan hacia la administración municipal o para qué se van a direccionar estos dineros, hacia dónde van a ir gastados estos dineros, qué puede hacer la administración con estos dineros, lo escuchaba en la intervención al señor de la policía que manifestaba que sería bueno comprar rastrillos, escobas, carretillas para de una u otra manera aquellas personas que les colocan un comparendo, cómo se les puede dar un buen uso, no solamente que vayan y hagan unas horas sociales y con eso ya el comparendo se les bajó, también en esto hay que decirles que todo en la vida no puede ser labor social, porqué, porque hay personas que ya lo cogen de hobby y que sacamos con que los pongan simplemente a barrer, pues dicen ¡ay! no pues yo voy y barro las veces que yo quiera, yo voy y recojo la basura en tal parte y vuelvo y armó un escándalo, y qué va a generar esto, un desgaste para la policía, porque tienen que tener un cuadrante siempre disponible para esas personas que les gusta hacer esta clase de actos en la calle, ya sean de peleas, de riñas, de una cosa o la otra.

Aquí se manifestaba algo muy importante y es el tema de las basuras, si bien lo decía el concejal Julián en una sesión de concejo y esperamos que venga el señor gerente de ACUASAN, al concejo municipal se pasó un proyecto de acuerdo con el fin de sancionar aquellas personas que de una otra manera votan la basura en los lotes, sacan la basura a des horas, no les importa dejarla en la calle y sinceramente hoy el código de policía y por eso este proyecto de acuerdo no pasó del concejo municipal porque no se podían establecer algunas tarifas, pero el código de policía si está fundamentado y argumentado para aquellas personas que de una otra manera hacen esta clase de actos, si nosotros miramos en el sector de macpollo carrera 10 con calle 14, es uno de los puntos neurálgicos y ahí el presidente tiene su negocio media cuadra hacia al frente de multihogar y todas estas personas cogen y sacan la basura a las 5 o 6 de la tarde y vemos una cantidad de aves de rapiña, vemos una cantidad de personas que sinceramente les falta un poquito de cultura y amor por su municipio, creen que porque la sacan a esa hora y los animales rompen la bolsa dañan el nombre de la administración municipal no, están dañando es la imagen de nuestro municipio.



También queremos agradecerle a la policía nacional por la labores que han venido desarrollando con relación a las personas que se acuestan a dormir en el parque principal y en los demás parques, ayer tuve que salirme del grupo por un inconveniente que tuve en dicho chat, y por eso hoy me encontraba en la fiscalía porque lamentablemente ahora hay que tener cuidado con todo lo que se habla, con todo lo que se manifiesta, y cuando hice mi interpretación de que existía un prospecto de periodismo, yo me estaba refiriendo a una persona de afuera, no a una persona de la administración municipal, y eso acarrea consecuencias y por eso preferí salirme para evitarme inconvenientes, porque sinceramente yo pensé que en este grupo habían personas serias, personas con peso, habían personas de madurez, pero sinceramente el alcalde le falta direccionar un poco a las personas que tiene en esto y le hare saber, bueno él lo va a saber ahorita que llegue la denuncia donde sus mismo funcionarios como lo denuncian, y eso es bueno verlo.

Entonces de verdad la labor de la policía no me gusta ser lambe chaquetas porque la verdad no soy de esos, a mí me gusta cuando las cosas se hacen decirlas y en este momento hay que decirlas, ustedes como policía nacional han hecho una labor muy importante para el municipio de San Gil, con el poco personal que han tenido han tratado de direccionar las cosas a un bienestar del municipio, no a un bienestar de una institución, sabemos que existen personas que les gusta hacer las cosas por vía de hecho como lo hicieron ayer de tomarse en una vía para armar un show y sabía que eso venia en mi contra y por eso envié la foto cuando la única persona que cae en esa manifestaciones el primero que cae es Juan Carlos que querían hacerme que yo me saliera de mi camioneta para ir armar quien sabe qué y hacerme un vídeo y publicarlo por las redes sociales, por eso hoy tenemos que tener claridad es en lo que hace la policía nacional con relación a estos comparendos. Hoy tenemos 2 inspectores de policía, con esos 2 inspectores de policía tanto del sector urbano, como el sector rural podemos empezar a direccionar, algo que si quisiera es mirar lo del tema de los semovientes que hay en la villa olímpica, sinceramente hoy nosotros sabemos que existen casi 10, 12 reses dando vueltas por las diferentes calles del sector del portal de la cruz, villa de Alcalá, villa olímpica y esta persona irresponsablemente suelta los animales para que vayan como si no tuviera 69 hectáreas de tierra que configura en estos paz y salvos municipales y certificados de libertad tradición para darle de comer a sus animales, entonces sería bueno que como ustedes tienen un grupo de carabineros que lo tenemos aquí en cuatro esquinas, me gustaría que se hiciera un plan choque con este grupo de carabineros y trajeran los caballos y en esos camiones que tienen se lleven las vacas, se lleven estos semovientes a ver si ahí si no aparecen los dueños, y queremos ver ese comparendo encima de la mesa para que esa persona aprenda que hoy tener animales, tener una mascota, hay que recogerle las heces que hacen estos animales, por eso hay que tener importancia en todo lo relacionado con el municipio de San Gil y es crear una cultura, aquellas personas que creen que esto es un potrero, que es una finca tienen que empezar a tener conciencia de que eso ya está una ciudad en proyección, y que no podemos estar llamándole al policía para todo, aquí hay que tener un trinomio que es administración municipal, comunidad y policía nacional, para que trabajen mancomunadamente en pro y en beneficio de una comunidad, excelente es el tema los cuadrantes porque es que ya cada persona tiene su zona, ya cada persona tiene su número de teléfono a quién tiene que dirigirse y a quién tiene que direccionar, y no toque que esperar que venga el del paseo del mango, que vaya hasta la villa olímpica, no, cada uno tiene su zona y con esto empezamos a mirar cómo se solucionan esos problemas, entonces la verdad lo único que me ha quedado claro es si por ejemplo hacen un comparendo tipo 1, tipo 2, tipo 3, creo que es así no estoy seguro, entre mi humilde ignorancia, y tipo 4 dice el compañero, no sé cómo se maneje, me gustaría saber cuánto le corresponde a la policía, cuánto o hacia donde van direccionados esos dineros y qué se puede hacer con estos dineros, porque eso si nunca hemos tenido claridad con relación a eso.

Entonces de verdad muchísimas gracias, agradecerle por haber atendido el llamado a esta sesión, lástima que la comunidad no asistiera, pero es muy importante lo que está haciendo el concejal José Gregorio Ortiz, de transmitir las sesiones para que el pueblo



desde sus casas y desde sus celulares lo puedan observar, muchísimas gracias señor presidente.

LA PRESIDENCIA: A usted concejal Juan Carlos, quería comentarle pues varias de sus apreciaciones ya se le dieron acá respuesta, hablamos lo del tema del ganado, temas importantes que usted menciona, entonces intendente lo que quede por mencionar le puede responder al concejal ya que estaba en la fiscalía atendiendo unas cuestiones de carácter acá personal y político.

Interviene el señor concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ:** Por eso le pedí mil disculpas tanto al señor de la policía por haberme retirado y a ustedes concejales.

Interviene el Señor Intendente **MIGUEL SOTO:** El señor concejal si, ya le había resuelto la cuestión de los semovientes en la villa olímpica, y sector el portal de la cruz, estaremos prestos a realizar los diferentes planes y ya se había tocado el tema en cuestión, es un señor que no tengo ahorita se me va el nombre, ya hay varias quejas de la comunidad en cuestión de eso, ya se le ha hecho comparendo, el señor intendente de ambiental ya le ha hecho comparendo al señor ese, pero especialmente necesitamos urgente el coso municipal, aquí no existe coso municipal ni centro de traslado por protección que está tipificado en el código nacional de policía.

La cuestión de los dineros están los \$17,860,623 que se han logrado recolectar en cuanto a las multas pecuniarias, hasta ahora reposan aquí en la tesorería, no sé si alcanzo a escuchar de las comparenderas no, estamos sin comparenderas hasta el momento nos quedan creo que 1 o 2, pero ya llevamos dos semanas atrás estamos en lo de la compra del protocolo en estudios de mercadeo y eso, las solas comparenderas valen casi 11 millones de pesos, las 100 comparenderas que vamos a utilizar para el resto de año, entonces queda muy poco rubro ahí, ojala acuda más gente a pagar, porque la mayoría de comparendos que se hacen aquí son tipo 1 y 2 y la gente va como le había explicado, van a charla pedagógica, trabajo pedagógico y pues le conmutan la esta, y eso pasa mucho en las personas que consumen alucinógeno o portan el alucinógeno, como es tipo 2 van allá, se les hace la pedagógica, o el trabajo comunitario que lo están poniendo a hacer, ya tenemos un proyecto ahí que ojalá salga, salga avante ese proyectó de poder con esas personas hacer el trabajo comunitario pero en todo el municipio, en el municipal hay muchas cosas abandonadas, yo he visto, les había comentado que el cementerio en frente donde quedaba un CAI, un parque que hay por ahí arriba, unas canchas también están, entonces la idea es intervenir con ese personal de infractores esos sitios.

Lo de la cuestión de las basuras si tenaz, aquí va uno por el lado de macpollo, y ahí se ve mucho chulo o gallinazo, y por ahí yo estaba viviendo por allí el otro día, y llegaron los señores del aseo y dejaban la basura y un cartelito le estaban dando a la gente como una campaña de sensibilización para que sacaran la basura en el tiempo y la hora que es, no sé si tocará estudiar eso para ver si, porque es que la gente puede sacar la basura a la hora que es, pero un carro no pasa, o como hicieron de dónde vengo que pena otra vez volver a hacer, en Floridablanca la empresa de aseo hizo unos contener grandes con tapa, y lo ubicó en un puntos estratégicos, por ejemplo por cuadras, o dos manzanas, la gente iba hasta allá, y abrían el este y así se evitan un poco la proliferación de esos gallinazos, sería también bueno que nos dieran una empujadita, no sé si ustedes tienen ahí el proyecto o la sugerencia de la empresa de aseo, sería bueno, no más concejal, o hay otra pregunta.

LA PRESIDENCIA: Gracias intendente, de verdad agradecerle su presencia, es un tema importante la estadística que nos dio, todos temas registrados, queda también el acta para hacer una sesión ya grande con lo que tiene que ver con la estación de policía y otros agentes para tocar estos temas tan importantes, estaba mirando acá en las redes, que de todas formas los códigos, hoy vi que hicieron 11 comparendos por llevar a niños menores de 10 años y eso es lo que uno ve los papas llevar los niños a los colegios, y después contra quien, contra el concejo municipal, contra el código que



fue inventado por acá por el Concejo, y eso no es eso son normas nacionales y acá en las redes sociales critican es el concejo municipal, entonces vemos que nosotros somos agentes políticos y a nosotros se nos refiere todo, por eso le damos las gracias señor intendente, estaré pendiente por la reunión con el capitán Néstor Alfonso Rodríguez y a las personas que nos están viendo por Facebook live ahí de la página concejo municipal le agradecemos, entonces sigamos con orden del día, gracias intendente Soto por haber venido.

5. PROYECTOS DE ACUERDO PARA PRIMER DEBATE.

SECRETARIA: Presidente aún no han sido radicados proyectos en la secretaría del concejo.

LA PRESIDENCIA: por favor secretaría nuevamente hoy le enviamos otra carta al ejecutivo municipal para que les diga a los secretarios que me envíen los proyectos a buen término de tiempo.

6. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

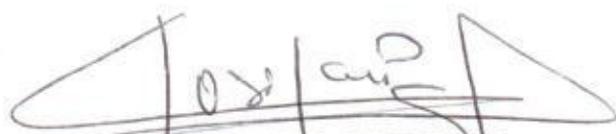
SECRETARIA: En la mesa no hay correspondencia presidente.

7. PROPOSICIONES Y VARIOS.

SECRETARIA: En la mesa no hay proposiciones, agotado el orden del día.

LA PRESIDENCIA: siendo las 9:38 de la mañana le agradecemos su presencia, antes invitarlos para mañana con el instituto de deportes INDER San Gil que maneja aquí muy cordialmente el concejal del deporte, él tiene muy buena amistad con ese instituto, entonces concejal por favor me ratifica la hora usted con el director del INDER a las 7:30 de la mañana, mañana viernes, 7:30 concejales y el invitado a las 8, entonces todos invitados 7:30 la mañana, siendo hoy 9:38 damos por terminada la sesión, muchas gracias compañeros por asistir.

En constancia firman,


JOSE GREGORIO ORTIZ PEREZ
Presidente H. Concejo Municipal


DAISSY ROCIO DIAZ RUEDA
Secretaria